

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 16 de Abril de 1907).

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 871.

Gobierno civil de la provincia.

SECRETARÍA.

Negociado 3.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 51.

Según me participa el Alcalde de Campaspero, el día ocho del actual, ha desaparecido del término municipal de dicha villa, una pollina de la propiedad del vecino Burgundóforo García Beltrán, y cuyas señas se expresan a continuación; ordeno a los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan a la busca y detención de mencionado animal, poniéndole caso de ser habido a disposición del Alcalde de referencia.

Valladolid 15 de Abril de 1907.

El Gobernador,

Alfredo Paradelo Martínez.

Señas.

Clase pollina, pelo pardo, alzada regular, edad seis años y tiene el hocico negro.

Núm. 810.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Año 1907.—Mes de Marzo.

Estadística del movimiento natural de la población.

Población		72.605
NÚMERO DE HECHOS..	Absoluto.	Nacimientos (1) 207
		Defunciones (2) 231
		Matrimonios. . . 26
		Natalidad (3) . . 2'85
Por 1.000 habitantes..		Mortalidad (4).. 3'18
		Nupcialidad. . . 0'36
Vivos..	Varones.	120
	Hembras.	87
NÚMERO DE NACIDOS..	Vivos..	Legítimos. 176
		Ilegítimos. 23
		Expósitos. 8
		TOTAL. 207
Muertos..	Legítimos.	2
	Expósitos.	"
	TOTAL.	2
Varones.		112
	Hembras.	119
Menores de 5 años.		102
	De 5 y más años.	129
NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	En hospitales y casas de salud.	69
	En otros Establecimientos benéficos.	"
	TOTAL.	69

Valladolid 10 de Abril de 1907.
—El Jefe de Estadística, *Marcial Mateos*.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

CAPITAL DE LA PROVINCIA.

Año 1907.—Mes de Marzo.

Estadística del movimiento natural de la población.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifus abdominal) (1)	1
2	Tifus exantemático (2)	»
3	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	»
4	Viruela (5)	»
5	Sarampion (6)	»
6	Escarlatina (7)	3
7	Coqueluche (8)	2
8	Difteria y crup (9)	1
9	Grippe (10)	17
10	Cólera asiático (12)	»
11	Cólera nostras (13)	»
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 a 19)	»
13	Tuberculosis pulmonar (27)	12
14	Tuberculosis de las meninges (28)	3
15	Otras tuberculosis (26, 29 a 34)	2
16	Sífilis (36)	4
17	Cáncer y otros tumores malignos (39 a 45)	4
18	Meningitis simple (61)	16
19	Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65)	17
20	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	21
21	Bronquitis aguda (90)	27
22	Bronquitis crónica (91)	4
23	Pneumonía (93)	3
24	Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 a 89, 92 y 94 a 99)	13
25	Afecciones del estómago (menos cáncer) (103, 104)	2

26	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106)	9
27	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105)	4
28	Hernias, obstrucciones intestinales (108)	3
29	Cirrosis del hígado (112)	»
30	Nefritis y mal de Bright (119 y 120)	2
31	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123)	»
32	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 a 132)	1
33	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) (137)	»
34	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141)	»
35	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	2
36	Debilidad senil (154)	6
37	Suicidios (155 a 163)	»
38	Muertes violentas (164 a 176)	7
39	Otras enfermedades (20 a 25, 35, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 86, 100 a 102, 107, 109 a 111, 113 a 118, 124 a 126, 133, 142 a 149, 152 y 153)	29
40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 a 179)	16
Total.		231

Valladolid 10 de Abril de 1907.
—El Jefe de Estadística, *Marcial Mateos*.

Intervencion de Hacienda de la provincia de Valladolid.

SECCIÓN DE TENEDURÍA.

Vencimientos del mes de Mayo de 1907.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el expresado mes.

Nombres de los compradores.	Vecindad.	Clase y nombre de las fincas.	Procedencia.	Número del inventario.	Término municipal donde radican las fincas.	Plazos que vencen...	Vencimientos	IMPORTE DE LOS PLAZOS.			Total. Plas. Cts.
								Del Estado.	Del 20/100	Del 80/100.	
D. Teodosio Esteban	Cubillas Sta. Marta	Una casa	Estado.	593	Cubillas Sta. Marta	5.º	12 Mayo 907	560	»	»	560
» Julian Herrero	Iscar	Idem	Id.	1666	Iscar	5.º	19 » »	56'60	»	»	56'60
» Luis Esteban	Idem	Idem	Id.	576	idem	5.º	19 » »	51	»	»	51
» Maximino Casado	Idem	Idem	Id.		Idem	5.º	20 » »	104	»	»	104
» Raimundo Gomez	Idem	Idem	Id.		Idem	5.º	23 » »	100	»	»	100
» Genaro Hernansanz	Idem	Idem	Id.	1686	Idem	5.º	23 » »	120	»	»	120
» Manuel Gonzalez	Torre de Esgueva	Un lote de 20 fincas rústicas	Id.	1702 y 1711	Idem	5.º	23 » »	211	»	»	211
» Pedro García	Iscar	Una casa	Id.	328 y otros	Torre de Esgueva	5.º	27 » »	52	»	»	52
» Mariano Gutierrez	Idem	Idem	Id.	1683	Iscar	5.º	28 » »	52	»	»	52
» Domingo Villegas	Robladillo	Un lote de 6 fincas rústicas	Id.	1679	Idem	4.º	21 » »	55'40	»	»	55'40
» Zaqueo Azcona	Cistérniga	Un id. de 27 id. id.	Id.	407 y otros	Robladillo	4.º	4 » »	125	»	»	125
» Isidoro Casado	Robladillo	Una casa	Id.	2611 é id.	Mayorga	4.º	21 » »	254'40	»	»	254'40
» Enrique Castro	Pedrosa del Rey	Un lote de 6 fincas rústicas	Id.	4009	Robladillo	4.º	21 » »	89'60	»	»	89'60
» Angel Mateo	Valladolid	2.º id. del Monte Cigales	Propios	10744	Pedrosa del Rey	2.º	3 » »	»	5880	23520	29400
El mismo	dem	3.º id. del id. id.	Id.	65	Cigales	2.º	9 » »	»	5648	22592	28240
Ayunt.º de El Pedroso	El Pedroso	Excepcion de venta prados	Id.	66	El Pedroso	2.º	28 » »	»	205'81	»	205'81
Totales...								1831'00	11733'81	46112	59676'81

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en armonía con lo prevenido por el artículo 1.º de la Instrucción para llevar a efecto la ley de 13 de Julio de 1878, bien entendido, que contra los compradores que no satisfagan á su vencimiento los plazos, se procederá por la vía de apremio en la forma que determina la precitada Instrucción.

Valladolid 11 de Abril de 1907.

El Interventor de Hacienda,
Alfredo Marquerie.

V.º B.º El Delegado de Hacienda,
Clemente Ibarra.

El Tenedor de Libros,
Sebastian Forn.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CONTINUACIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

Ayuntamiento de Moral de la Paz.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitacion.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. Pesetas.
<i>Tarifa 1.ª—Clase 9.ª bis.</i>			
Fernandez Fernandez, Genaro	San Miguel	Taberna	30
Fernandez Gonzalez, Francisco	Real	Idem	30
Guerra Martin, Faustino	Huerta	Idem	30
San José, Ambrosio	San Juan	Idem	30
Villagrà, Hipólito	Real	Idem	30
<i>Clase 11.</i>			
Diaz Fernandez, Asia	Real	Meson	20
Martinez Alfonso, Antonio	San Miguel	Abacería	20
<i>Clase 12.</i>			
Gonzalez Cordero, Mariano	Real	Café económico	16
Perez Ponce, Josefa	Idem	Tablajera	16
<i>Tarifa 4.ª</i>			
<i>Profesiones del orden civil.</i>			
García Alfaro, Félix	Santa María	Farmacéutico	50
Llamas de Arce, Guillermo	San Miguel	Veterinario	32
<i>Clase 7.ª—Artes y oficios.</i>			
Asensio Sanchez, Nicolás	Damas	Constructor de carros	14
Lopez Marban, Vicente	Santa María	Herrero	14

Ayuntamiento de Morales de Campos.

<i>Tarifa 1.ª—Clase 11.</i>			
Perez Gutierrez, José	Cuevas	Abacería	20
Lorenzo Santiago, Teresa	Ancha	Idem	20
<i>Clase 12.</i>			
Del Rey Cazarro, Regino	Plaza Mayor	Tablajero	16
<i>Tarifa 4.ª</i>			
Lozano Lafita, Miguel	Ancha	Veterinario	32
<i>Clase 7.ª</i>			
Rodriguez Lorenzo, Gregorio	Cuevas	Carpintero	14
Gonzalez Fernandez, Perpetuo	Real	Idem	14
Santo Tomás Moreno, Mariano	Plaza Mayor	Zapatero	14
Rodriguez Garcia, Demetrio	Torneros	Idem	14
Cocho Garcia, Agustin	Real	Idem	14
García Espinel, Hipólito	Torneros	Idem	14

Ayuntamiento de Mota del Marqués.

<i>Tarifa 1.ª—Clase 8.ª</i>			
Fernandez Pintado, Juan	San Martin	Abacería	66
Fernandez de la Rica, Juveniano	Platería	Idem	66
Monge Rodriguez, Lorenzo	Solana	Tienda tocino p. menor	66
Rodriguez Vecino, José	San Martin	Idem	66
Tabarés Alvarez, Pablo	Platería	Idem	66
<i>Clase 9.ª</i>			
Cuadrado Negro, José	Corro Palacio	Tienda de comestibles	40
Lama Baraja, Félix	Fuente	Café económico	40
Fernandez Recio, Primitivo	Carre Adalia	Vino yaguardiente por menor	39
<i>Clase 11.</i>			
Bueno Fernandez, Leopoldo	C. Asensio	Meson	25
Asensio Castilla, José	Idem	Idem	25
Conde Sanz, Julio	Idem	Abacería	25
Calvo Rodriguez, Antonio	G. Gamazo	Idem	25
<i>Clase 12.</i>			
Lopez de la Rosa, Melquiades	G. Gamazo	Tablajero	20
<i>Tarifa 2.ª</i>			
Lopez de la Rosa, Melquiades	G. Gamazo	Arrendatario consumos por 14100 pts.	84'60
Fradejas Fernandez, Juan	C. Asensio	Id de medida de granos por 500 pts.	3

Tarifa 3. ^a			
Fernandez Calleja, Valeriano	San Juan	Por 8 mets. cúb. para pieles vacunas	24
Gomez Rodriguez, Obdulio	Plaza	Por 19 ídem	57
Casas Vecino, Alonso	G. Gamazo	Por 19 ídem	57
Gomez Alvarez, Leonides	C. Asensio	Por 13 ídem	39
Soto Gomez, Bartolomé	Audiencia	Por 5 ídem	15
Diez Casas, Abdon	G. Gamazo	Por 5 ídem	15
Soto Gomez, Carlos	San Juan	Por 5 ídem	15
Negro Soto, Blas	Cantarranas	Por 1 ídem	3
Negro Soto, Ignacio	C. Asensio	Por 3 ídem	9
Negro Urueña, Vicente	Solana	Por 4 ídem	12
Casas Alvarez, Julian	G. Gamazo	Por 4 ídem	12
Casas Alvarez, Ignacio	Vega	Por 9 ídem	27
Casas Alvarez, Bartolomé	Solana	Por 6 ídem	18
Casas Fernandez, Antonio	Vega	Por 2 ídem	6
Casas Rodriguez, Manuel	Damas	Por 6 ídem	18
Prieto Casas, Leandro	Solana	Por 4 ídem	12
Prieto Sanchez, Santiago	G. Gamazo	Por 7 ídem	21
Gomez Pintado, Galo	Animas	Por 1 ídem	3
Gomez Fernandez, Felipe	San Sebastian	Por 9 ídem	27
Acebes Casas, Manuel	Barrio Nuevo	Por 4 ídem	12
Anton Alonso, Ignacio	Villa	Por 3 ídem	9
Soto Gomez, Bartolomé	Audiencia	Por 1 m. cúb. para id. lanar y cabrio	12'60
Negro Soto, Ignacio	C. Asensio	Por 1 ídem	12'60
Casas Alvarez, Julian	G. Gamazo	Por 1 ídem	12'60
Casas Alvarez, Ignacio	Vega	Por 1 ídem	12'60
Casas Alvarez, Bartolomé	Solana	Por 1 ídem	12'60
Prieto Casas, Leandro	Idem	Por 1 ídem	12'60
Gomez Pintado, Galo	Animas	Por 1 ídem	12'60
Diez Casas, Abdon	G. Gamazo	Por 1 ídem	12'60
Fernandez Calleja, Valeriano	San Juan	Molino para moler cortezas de árboles	16
Gomez Rodriguez, Obdulio	Calle del Sol	Idem	16
Casas Vecino, Alonso	G. Gamazo	Idem	16
Gomez Alvarez, Leonides	C. Asensio	Idem	16
Castro Montero, Manuel	Audiencia	Horno teja y ladrillo 20 mets. capac.	11'20
Fernandez Alonso, Francisco	C. Asensio	Idem	11'20
Marcos, José	Vega	Molino harinero con una piedra, muelo menos de seis meses	13
El mismo		15[100 empleo fuerza hidráulica tem.	1'95
Marqués de Viesca	Villamor	Molino harinero con una piedra, muelo menos de seis meses	13
El mismo		15[100 empleo fuerza hidráulica tem.	1'95
Lapaza, Bonifacio	Cirajas	Molino harinero con una piedra, muelo menos de seis meses	13
El mismo		15[100 empleo fuerza hidráulica tem.	1'95
Tarifa 4. ^a			
Profesiones del orden civil.			
Montero Abad, Francisco	Platería	Farmacéutico	56
Cuerda, Carlos	Plaza	Idem	56
Fernandez Fernandez Cipriano	C. Asensio	Veterinario	38
Profesiones del orden judicial.			
Ferrin Matias, Mariano	G. Gamazo	Abogado	97'60
Cabrero Labrador, Angel	Idem	Idem	97'60
Gonzalez Garcia, Leonardo	Platería	Idem	97'60
Fernandez Mazo, Patricio	Plaza	Escribano actuaciones	54'40
Calvo Melendez, Natalio	Adalia	Notario colegiado	132
Urueña Negro, Indalecio	Platería	Procurador	60'80
Fernandez de la Rica, Juventino	Idem	Idem	60'80
Fernandez Pintado, Ignacio	Vega	Idem	60'80
Juez Municipal		Juez municipal	44
Srio. Juzgado Municipal		Secretario del Juzgado	32
Artes y oficios.			
Negro Merlo, Casimiro	Villa	Confitero	63
Alonso Prieto, Vicente	Rua	Panadero	23
García Cerezo, Domingo	Solana	Idem	23
Pintado Fernandez, Ventura	Hospital	Idem	23
Jimenez Alonso, German	G. Gamazo	Carpintero	18
Bueno Fernandez, Leopoldo	C. Asensio	Carretero	18
Martinez Moral, Justo	Idem	Herrero	18
Gonzalez Laguna, Francisco	Solana	Sastre	18
Andrés Alonso, Wenceslao	Platería	Idem	18
Carrasco Arteaga, Lucinio	San Juan	Idem	18
Fernandez Fernandez, Alfonso	C. Asensio	Zapatero	18
Arteaga Urueña, José	Idem	Idem	18
Fernandez Calleja, Alejandro	Audiencia	Idem	18
Fernandez Merino, Alonso	Animas	Idem	18
Martin Bueno, Manuel	Solana	Idem	18
Alonso Arechaga, Enrique		Médico	18
Ruiz Muñoz, Antonio		Idem	

Ayuntamiento de Mucientes.

Tarifa 1. ^a —Clase 12.			
Bastardo Galindo, Timoteo	Corrillo	Expend. carnes frescas	16
Mata Moratinos, Benito	Centro	Idem	16
Vaquero Barrigon, Agustin	Corrillo	Idem	16
Alonso Moral, Narciso	Mayor	Tienda p. menor aceite, vinagre y jabon	16
Moral Cabero, Pablo	Idem	Idem	16
Martinez Gonzalez, Miguel	Centro	Idem	16

Olmedo Bastardo, Pascual	Plaza Mayor	Tienda p. menor aceite, vinagre, jabon	16
Panedas Pinacho, Casimiro	San Vicente	Idem	16
Zalama Duque, Inocencio	Platería	Idem	16
Tarifa 4. ^a			
Profesiones del orden civil			
Vallejo Barrigon, Emilio	Mayor	Farmacéutico	50
Paunero Rodriguez, Nicomedes	San Vicente	Ministrante	14
Paz Ariño, Pablo	Peligros	Idem	14
Diaz Martinez, Enrique	San Pedro	Veterinario	32
Lopez Alvarez, Bernardino	Idem	Idem	32
Clase 7. ^a —Artes y oficios.			
Crespo Cebrian, Alejandro	San Martin	Carretero	14
Moral Vaca, Buenaventura	Ronda	Idem	14
Pedrosa Gil, Santos	San Martin	Idem	14
Sanchez Real, Fidencio	Carr. ^a Valladolid	Idem	14
Gonzalez Pinacho, Silvano	Platería	Herrero	14
Herrero Moral, Tomás	San Vicente	Idem	14
Herrero Moral, Mariano	San Pedro	Idem	14
Galindo Marcos, Lesmes	Mayor	Horno de pan	14
Prieto Alonso, Santos	Centro	Idem	14
Pinacho Pinacho, Gumersindo	Carr. ^a Valladolid	Zapatero	14

Ayuntamiento de Mudarra. (La)

Tarifa 1. ^a —Clase 9. ^a			
Conde Aguado, Lorenzo	Carretera	Tienda de vino	30
Mozo de Diego, Juan	Idem	Idem	30
Mozo de Diego, Hermenegildo	Idem	Idem	30
Valentin Pajares, Luis	Ancha	Idem	30
Tarifa 3. ^a			
Diez Gomez, Benjamin	Molino	Molino represa, piedra por 3 meses	6'50
El mismo	Idem	15[100 empleo de fuerza hidráulica	0'93
Tarifa 4. ^a —Clase 7. ^a			
Caballero Gregorio, Julio	Jardines	Veterinario	32
Vaquero Enriquez, Francisco	Real	Herrero	14
Villa Morales, Antonio	Fuente	Zapatero	14
Tarifa 5. ^a —Clase 1. ^a			
Duque Paunero, Pedro	Jardines	Vendedor carnes frescas ambulancia	13
García Pintado, Félix	Corta	Idem	13

Ayuntamiento de Muriel.

Tarifa 1. ^a —Clase 9. ^a			
Fuente Moyano, Julian	Parra	Tienda de vinos del país por menor	30
Esgueva Robledo, José	Prados	Idem	30
Tarifa 4. ^a			
Profesiones del orden civil.			
García Rodriguez, Mariano	Parra	Veterinario	32
Velasco Rodriguez, Gonzalo	Mesones	Farmacéutico	50
Artes y oficios.			
Gil Martin, Buenaventura	Plaza	Zapatero	14
Ruiz Lozano, Teodoro	Piojo	Idem	14
Gordaliza, Juarez, Franco	Idem	Herrero	14
Tarifa 5. ^a			
Gil Martin, Buenaventura	Plaza	Horno de pan cocer sin venta	6
Ramiro Carretero, Pedro	Palomar	Médico cirujano	

(Se continuará)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 866.

Cubillas de Santa Marta.

No habiéndose presentado á tomar posesion de la plaza de Médico titular el que había sido agraciado, se anuncia nuevamente la vacante por término de treinta días. Los solicitantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía.

Cubillas de Santa Marta 14 de Abril de 1907.—El Alcalde, Balbino Tobar.

NUM. 888.

Herrin de Campos.

Hallándose fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1906, se encuentran expuestas al público en la Secretaría del mismo Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen, pasado dicho término pasarán á la Junta municipal á

los efectos que determina la ley Municipal.

Herrin de Campos 15 de Abril de 1907.—El Alcalde, Santiago Gil.—El Secretario, Hermilio Rincón.

Núm. 840.

Quintanilla de Trigueros.

Se halla vacante la plaza de este Distrito municipal de Inspector de carnes, con la dotacion anual de noventa pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza que habrán de poseer el título de Veterinario presentarán sus solicitudes al Sr. Alcalde en término de quince días.

El agraciado con la plaza podrá libremente verificar contrato con los labradores propietarios para la asistencia de los ganados de aquellos, que próximamente podrá producir sesenta y cinco fanegas de trigo.

Quintanilla de Trigueros á 11

de Abril de 1907.—El Alcalde, Juan Fernandez.

NUM. 876.

Tamariz.

Por enfermedad del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestre vencidos, por la asistencia de quince familias pobres, que anualmente señala el Ayuntamiento, casos que ocurran en pobres transeuntes y demás servicios que las leyes encomiendan á los titulares, quedando el agraciado en libertad de contratar las igualas con los demás vecinos pudientes, que ascienden próximamente á mil setecientas cincuenta pesetas.

El plazo para la admision de solicitudes será el de treinta días, contados desde el en que tenga lugar la insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo de tener los solicitantes cuatro años por lo menos de práctica, cuidando de que dichas solicitudes vengan acompañadas de la correspondiente hoja de méritos y servicios.

Tamariz 14 de Abril de 1907.—El Alcalde, Francisco Blanco.

Núm. 875.

Valoria la Buena.

QUINTAS.

Instruido con arreglo á lo dispuesto en los artículos 105 y siguientes de la ley de reemplazos vigente el expediente de prófugo á que ha dado lugar la falta de asistencia al acto de la clasificación y declaracion de soldados del mozo que despues se expresará, no obstante la citacion que en tiempo y forma aparece hecha, se le llama, cita y emplaza como tal prófugo declarado, para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad, á fin de ser remitido á disposicion de la Comision mixta de la provincia, apercibido que de no hacerlo será tratado con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca, captura y remision á esta Alcaldía del mencionado prófugo ó su presentacion á disposicion de la Comision provincial.

Valoria la Buena 15 de Abril de 1907.—El Alcalde, José Camino.—El Secretario, Froilan Calvo.

Mozo prófugo á que se refiere este llamamiento.

Fernando Francisco Balboa Lopez Puga, hijo de D. Juan Antonio y de D.^a Tomasa, número dos del sorteo de este año.

NUM. 838.

Zaratan.

Hallándose terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días siguientes á su exposicion, el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja y leña, formado por el Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año, los vecinos ó contribuyentes que se crean agraviados pueden hacer cuantas reclamaciones estimen de justicia en el plazo señalado, pasado el cual no serán atendidas.

Zaratan á 4 de Abril de 1907.—El Alcalde, Daniel B. Montiano.—El Secretario, Antonio Quintana Uribarri.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados municipales.

NUM. 874.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Pedro Palencia Sanchez, Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en dicho Juzgado contra Luisa Gimenez Martin (á) La Remellada, casada, de cincuenta y tres años, vecina que fué de esta Ciudad, hoy de paradero ignorado y contra otra, sobre lesiones mútuas, se dictó por el Sr. Juez municipal del expresado Distrito, con fecha de ayer, la Sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debía condenar y condenaba á María García Corona y Luisa Gimenez Martin (á) La Remellada, á la pena de cinco días de arresto menor á cada una, que sufrirán en sus respectivas casas sin poder salir de ellas durante dicho tiempo y al pago de las costas por iguales partes sin lugar á indemnizacion por quedar entre sí compensadas. Y mediante á ignorarse el paradero de la Luisa Gimenez, notifiquese esta Sentencia por medio de edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuya Sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha y se notificó al Sr. Fiscal y á la María García.

Para que así couste y tenga lugar la insercion de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia conforme está acordado, le expido y firmo en Valladolid á trece de Abril de mil novecientos siete.—Pedro Palencia.

Núm. 856.

POZALDEZ.

Don Julian Diez Perez, Licenciado en Derecho y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en méritos de autos de juicio verbal civil promovidos por D. Sotero de la

Fuente Val, en representacion de D. Patricio Ruano Zamarro, contra D. Amós Carretero Lorenzo y su mujer D.^a Facunda Carrion Rincon y á virtud de exhorto del de igual clase de Lastras de Cuellar, se sacan á pública subasta para hacer pago á aquel de doscientas pesetas y costas los bienes siguientes:

Primero. Una tierra en este término de Pozaldez y pago de la Cuesta del Herrero, de cabida de ciento ochenta estadales, equivalentes á veintiseis áreas y veintises centiáreas, linda al Norte camino de Ventosa, Oriente con otra de D. Teodosio Gonzalez, Este con otra de D. Vicente Sanchez y Oeste con otra de D.^a Josefa de Castro tasada en cien pesetas.

Segundo. Otra tierra en dicho término y pago de los Alamares, de cabida de trescientos estadales, equivalentes á cuarenta y dos áreas, linda al Oriente con otra de Silvestre Martin, Mediodía con otra de herederos de Tomás Fernandez, Norte con otra de Maria no Molina, y Poniente otra de Maria Crespo, tasada en doscientas pesetas.

El remate tendrá lugar el día seis del próximo mes de Mayo y hora de las nueve de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en él deberán los licitadores consignar previamente donde corresponda y cuando menos el diez por ciento efectivo del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de éste.

Dado en Pozaldez á trece de Abril de mil novecientos siete.—Julian Diez.—P. S. M., Juan Pedraz, Secretario.

102

Núm. 857.

POZALDEZ.

Don Julian Diez Perez, Licenciado en Derecho y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en méritos de autos de juicio verbal civil promovidos por Don Sotero de la Fuente Val, en representacion de Don Patricio Ruano Zamarro, contra Don Amós Carretero Lorenzo y su mujer Doña Facunda Carrion Rincon, y á virtud de exhorto del de igual clase de Lastras de Cuellar, se sacan á pública subasta para hacer pago á aquel de doscientas pesetas y costas, los bienes siguientes:

Primero. Una tierra en este término de Pozaldez y pago de la Dehesa, de cabida de doscientos estadales, equivalentes á veintiocho áreas y treinta centiáreas, linda Oriente majuelo de herederos de León Gomez, Mediodía, otro de herederos de Gabriel Rincon, Poniente otro de Victor Hernandez y Norte, tierra de Azarias Garcia, tasada en setenta pesetas.

Segundo. La mitad de una casa proindivisa con otro, enclavada en el casco de esta villa y calle ó Plaza de la Cueva, señalada con el número 17, linda toda ella por la derecha según se entra con otra de Emeterio Gomez, izquierda con otra de Don Patricio Lorenzo, espalda con camino de Medina y frontis con dicha calle, tasada en ciento chenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Tercero. Un majuelo en dicho término y pago de Quintanas, de cabida de trescientas cepas, equivalentes á veintiseis áreas y veintises centiáreas, linda Oriente camino de La Seca, Mediodía con otro de herederos de Lope Lorenzo, Poniente otro de Paterniano Arrieta y Norte otro de herederos de Leonardo Perez, tasado en ciento veinticinco pesetas.

El remate tendrá lugar el día seis del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en él, deberán los licitadores consignar previamente donde corresponda y cuando menos el diez por ciento efectivo del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de éste.

Dado en Pozaldez á trece de Abril de 1907.—Julian Diez.—P. S. M., Juan Pedraz, Secretario.

103

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 892.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

AL

CUERPO DE MEDICOS TITULARES

Distrito de Valladolid.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las plazas de Médicos Titulares correspondientes al distrito Universitario de Valladolid, ha acordado señalar el día 24 del corriente para verificar el sorteo que determinará el orden con que deben actuar dichos opositores, y el día 25 para dar principio á los ejercicios correspondientes.

Valladolid 15 de Abril de 1907.—El Secretario del Tribunal, Dr. Julio Laredo.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Regimiento Lanceros de Farnesio 5.^o de Caballería.

El día 28 del actual á las diez y media, serán vendidos en pública subasta en el Cuartel «Conde Ansurez», diez caballos de desecho.

Valladolid 15 de Abril de 1907.—El Comandante Mayor, Luis Diaz Figueroa.

2

101

Imprenta del Hospicio provincial.